

Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

ÐΕ

- 6 JUN 2019

Por la cual se termina y se hace un encargo en la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y, en especial de las que le confieren los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el numeral 19 del artículo 7 del Decreto 869 de 2016, los artículos 2.2.5.3.3, 2.2.5.4.1, 2.2.5.4.7, 2.2.5.5.41 y 2.2.5.5.42 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 2 del Decreto 1338 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de empleos de carrera administrativa si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses.

Que el artículo 25 de la Ley 909 del 2004 sobre la provisión de los empleos por vacancia temporal, expresa que los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones, cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera.

Que la funcionaria NOHORA ELVIRA MAHECHA CUBILLOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.868.228, se encuentra vinculada a este Ministerio desde el 19 de septiembre de 1994 y actualmente es titular con derechos de Carrera Administrativa, del cargo Secretario Ejecutivo, código 4210, grado 18, de la Planta Global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la señora NOHORA ELVIRA MAHECHA CUBILLOS, fue encargada en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Resolución 7483 del 6 de septiembre de 2018, del cual tomó posesión el 20 de septiembre de 2018, encargo que corresponde a una VACANCIA DEFINITIVA.

Que la funcionaria NOHORA ELVIRA MAHECHA CUBILLOS, mediante las Resoluciones 2238 del 9 de mayo y 2426 del 16 de mayo de 2019, le fue prorrogado el encargo en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la funcionaria MARIA EUGENIA MEJÍA GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.830.714, se encuentra vinculada a este Ministerio desde el 18 de septiembre de 2009, en el cargo Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, ostenta derechos de Carrera

Continuación de la resolución "Por la cual se termina y se hace un encargo en la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores"

Administrativa y actualmente se encuentra encargada del cargo Técnico, código 3100, grado 17

Que en la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cargo Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, corresponde a una VACANCIA TEMPORAL

Que verificada la planta de personal de los empleados de Carrera Administrativa con el perfil requerido, se encontró que la funcionaria NOHORA ELVIRA MAHECHA CUBILLOS, en el último período de Evaluación del Desempeño Laboral, alcanzó el nivel SOBRESALIENTE, reúne los requisitos establecidos en la Ley 909 del 2004, en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene el derecho preferencial para ser encargada en el cargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 13.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TERMINAR a partir de la fecha, el encargo conferido a la señora MARÍA NOHORA ELVIRA MAHECHA CUBILLOS, identificada con cédula de ciudadanía número 51.868.228, en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de seis (6) meses a la señora NOHORA ELVIRA MAHECHA CUBILLOS, en el cargo de Técnico Administrativo, código 3124, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO.- El encargo concedido en el Artículo 1º podrá darse por terminado antes del vencimiento de los seis (6) meses, de conformidad con las normas que rigen la materia

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dada en Bogotá D.C., a E 6 JUN 2019

Viceministra de Relaciones Exteriores
Encargada de las Funciones del Despacho del
Ministro de Relaciones Exteriores

DLB/JABA/SMDC/CRBDIN